



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
BAJO LAS MODALIDADES DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO Y PRECIOS
MÁXIMOS DE REFERENCIA
No. LA-012000991-E82-2019**

**"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS, MATERIAL DE
CURACIÓN, MATERIAL RADIOLÓGICO Y DE LABORATORIO) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2019"**

RECTIFICACIÓN DE FALLO

ACTA ADMINISTRATIVA que con fundamento en el Artículo 37, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se formula el día 05 de julio de 2019, para hacer constar los motivos y razones que sustentan la rectificación al Acta de Fallo emitida el día 28 de junio del año en curso, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica con Reducción de Plazos bajo las modalidades de Ofertas Subsecuentes de Descuento y Precios Máximos de Referencia No. LA-012000991-E82-2019, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL RADIOLÓGICO Y DE LABORATORIO) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019" en virtud de los siguientes:

HECHOS

I.- Con fecha 05 de junio de 2019, se publicó la Convocatoria Pública de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica con Reducción de Plazos bajo las modalidades de Ofertas Subsecuentes de Descuento y Precios Máximos de Referencia No. LA-012000991-E82-2019, cuyo objeto es la "Contratación Consolidada de Bienes Terapéuticos (Medicamentos, Material de Curación, Material Radiológico y de Laboratorio) para el Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019".

II.- La Junta de Aclaraciones se programó para el 11 de junio de 2019 a las 8:00 a.m., sin embargo derivado del número de solicitudes de aclaración recibidas y toda vez se continuaba respondiendo a las mismas, de conformidad con el artículo 46 fracción II primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se suspendió para reanudarse a las 17:00 horas de esa misma fecha, volviéndose a suspender para reanudarse el día 12 del mismo mes a las 17:00 y en esa fecha se suspendió de nueva cuenta para reanudarse el día 14 de ese mes a las 17:00. El día 14 de junio siendo las 17:18 horas se llevó a cabo la reanudación de la misma en la cual se entregaron las respuestas a las 6,281 aclaraciones recibidas por parte de los licitantes que presentaron el escrito de interés en participar, así como 18 precisiones generales de carácter técnico y administrativo, informándose a los licitantes que contaban con un plazo de 11 horas a partir de la notificación en el sistema CompraNet de dicha acta, para formular y remitir por la misma vía las preguntas que consideraran necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante, las cuales se contabilizarían de las 21:00 horas del día 14 de junio de 2019 a las 08:00 horas del día 15 de junio de 2019, suspendiéndose dicha junta a las 21:15 horas de ese mismo día, para reanudarse el día 17 de junio a las 14:00 horas, en la cual se entregaron las respuestas a los 1323 replanteamientos recibidos y se realizaron 2 precisiones generales adicionales.

III.- Con fecha 24 de junio del presente año a las 8:00 a.m., estaba programada la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, la cual tuvo que ser DIFERIDA para el día 25 de junio de 2019 a las 8:00 a.m., con fundamento en los Criterios 2., 3., 4. y 5. expedidos mediante oficio número 700/DGAPCP/018/2019, suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y el Director General Adjunto de Política de Contrataciones Públicas de la Unidad de Política de

Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se suscitaron fallas técnicas en la infraestructura que hospeda la plataforma CompraNet, provocando que no estuviera operando de manera regular dicho sistema y en virtud de que las mencionadas circunstancias podrían afectar el desarrollo del presente procedimiento de contratación regulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), efectuado a través del sistema CompraNet, así como que las referidas circunstancias tenían el carácter de imprevisibles, inevitables, irresistibles e insuperables y fueron ajenas a la voluntad de la Contratante, presentándose razones de caso fortuito.

IV.- A las 8:00 a.m. del día 25 de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, recibándose 287 proposiciones a través del sistema CompraNet. Siendo las 8:21 se dio inicio a la descarga de las proposiciones técnicas la cual concluyó a la 1:28 del día 26 de junio, iniciándose entonces la descarga de las proposiciones económicas la cual concluyó a las 5:55 horas de ese mismo día. Así mismo se señaló que el plazo otorgado para realizar la evaluación legal y técnica de las proposiciones recibidas para la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD) sería hasta las 15:00 horas de ese día, la cual concluyó siendo las 11:00 horas, haciendo del conocimiento los nombres de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes y fueron técnicamente calificadas y las partidas en las que participarían en las Ofertas Subsecuentes de Descuento, informándose que el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD) daría inicio a las 8:00 horas del día 27 de junio de 2019 a través del sistema CompraNet.

V.- El día 27 de junio de 2019 siendo las 8:00 horas dio inicio el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD) a través del sistema CompraNet, concluyendo a las 13:17 horas del mismo día, cuyo resultado se dio a conocer en el Acto de Fallo.

VI.- Con fecha 28 de junio del año en curso a las 17:00 horas se celebró el Acto de Fallo respectivo, levantándose el acta correspondiente, en la cual se identificaron los siguientes errores involuntarios por lo que se procede a realizar las rectificaciones correspondientes:

1.- Para las partidas 55, 56 y 57 adjudicadas mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD) al licitante Alvartis Pharma, S.A. de C.V., se hace constar que derivado de fallas e inconsistencias en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales CompraNet, ajenas a la Contratante, fueron erróneamente adjudicadas al licitante Alvartis Pharma, S.A. de C.V., ya que el informe generado a través del propio sistema CompraNet el día 27 de junio de 2019 a las 11:21 a.m. (se anexa copia simple) no arrojó la participación en esas partidas de ningún licitante invitado, sin embargo en el informe generado el día 01 de julio de 2019 a las 11:19 a.m. (se anexa copia simple), si arroja el resultado de las ofertas presentadas por los diversos participantes en las partidas 55, 56 y 57, siendo lo correcto adjudicar de la siguiente manera:





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EMILIANO ZAPATA

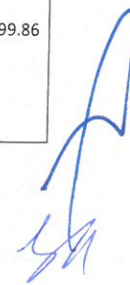
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

DICE:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA ASIGNADA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUBTOTAL MÍNIMO SIN I.V.A.	SUBTOTAL MÁXIMO SIN I.V.A.	TOTAL MÍNIMO POR PROVEEDOR SIN I.V.A.	TOTAL MÁXIMO POR PROVEEDOR SIN I.V.A.
ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	45	010000425100 - NOV- DIC - VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	121,984	304,827	\$43.00	\$5,245,292.22	\$13,107,548.10	\$87,866,302.26	\$219,649,959.86
	55	010000441800 - JUL- AGO - TRAVOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: TRAVOPROST 40 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	76,884	192,182	\$80.00	\$6,150,748.80	\$15,374,576.00		
	56	010000441800 - SEP- OCT - TRAVOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: TRAVOPROST 40 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	76,884	192,182	\$80.00	\$6,150,748.80	\$15,374,576.00		
	57	010000441800 - NOV- DIC - TRAVOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: TRAVOPROST 40 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	65,901	164,728	\$80.00	\$5,272,070.40	\$13,178,208.00		
	60	010000024600 - JUL- DIC - PROPOFOL EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: PROPOFOL 200 MG EN EMULSION CON EDETATO DISODICO (DIHIDRATADO). ENVASE CON 5 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA DE 20 ML.	128,142	320,348	\$507.62	\$65,047,442.04	\$162,615,051.76		

DEBE DECIR:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA ASIGNADA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUBTOTAL MÍNIMO SIN I.V.A.	SUBTOTAL MÁXIMO SIN I.V.A.	TOTAL MÍNIMO POR PROVEEDOR SIN I.V.A.	TOTAL MÁXIMO POR PROVEEDOR SIN I.V.A.
LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	8	01000057200 - SEP-OCT - METOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	1,605,020	4,011,192	\$5.90	\$9,469,619.80	\$23,666,033.69	\$10,776,653.92	\$26,933,131.09
	56	010000441800 - SEP-OCT - TRAVOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: TRAVOPROST 40 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	76,884	192,182	\$17.00	\$1,307,034.12	\$3,267,097.40		
LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	55	010000441800 - JUL-AGO - TRAVOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: TRAVOPROST 40 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	76,884	192,182	\$15.00	\$1,153,265.40	\$2,882,733.00	\$1,153,265.40	\$2,882,733.00
FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	57	010000441800 - NOV-DIC - TRAVOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: TRAVOPROST 40 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	65,901	164,728	\$16.00	\$1,054,414.08	\$2,635,641.60	\$1,054,414.08	\$2,635,641.60
ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	45	010000425100 - NOV-DIC - VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO	121,984	304,827	\$43.00	\$5,245,292.22	\$13,107,548.10	\$70,292,734.26	\$175,722,599.86





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA ASIGNADA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUBTOTAL MÍNIMO SIN I.V.A.	SUBTOTAL MÁXIMO SIN I.V.A.	TOTAL MÍNIMO POR PROVEEDOR SIN I.V.A.	TOTAL MÁXIMO POR PROVEEDOR SIN I.V.A.
		DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.							
	60	010000024600 - JUL-DIC - PROPOFOL EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: PROPOFOL 200 MG EN EMULSION CON EDETATO DISODICO (DIHIDRATADO). ENVASE CON 5 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA DE 20 ML.	128,142	320,348	\$507.62	\$65,047,442.04	\$162,615,051.76		

2.- Respecto al Anexo 8 del Acta de Fallo, se aclara que en las partidas 2739, 2841, 2842, 2927, 903 y 1197, derivado de un error aritmético involuntario en la fórmula para determinar el precio unitario, después del descuento otorgado por los licitantes, se actualiza el precio unitario, siendo los correctos los siguientes:

DICE

ANEXO 8 - RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	2739	ACIDO VALPROICO CAPSULA. CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO VALPROICO 250 MG. ENVASE CON 60 CAPSULAS.	246.146	2.0000%	172.3022	20054.1	49761	\$ 3,455,365.5490	\$ 8,573,929.7742

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
100 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE
MÉXICO

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	2841	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION DE 24 KCal/OZ FL POLVO O LIQUIDO. DISPOSICIONES GENERALES LA PROPORCION DE ACIDO LINOLEICO/ALFA- LINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1 DE MANERA OPCIONAL, LA FUENTE DE PROTEINA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA, LEUCINA, ISOLEUCINA, TREONINA, LISINA, METIONINA, FENILALANINA Y TRIPTOFANO, Y OTROS, REGULADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131- SSA1-2012) Y EN CASO DE SER ADICIONADOS SE LISTARAN EN LA FICHA TECNICA. EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANS NO SERA SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES SOLO PODRAN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN MAXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MAXIMO DE 2 G/100 ML. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASI COMO LA ADICION DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR JUSTIFICACION TECNOLÓGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES PODRAN AÑADIRSE OTROS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLÓGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE UNICA DE LA NUTRICION DEL LACTANTE. SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTIFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTIFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICION DE LA	16.698	33.2800%	16.3640	3600	9000	\$ 58,910.5440	\$ 147,276.3600

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
			SECRETARIA DE SALUD CUANDO ESTA LO SOLICITE. LAS FORMULAS QUE CONTENGAN MAS DE 1,8 G DE PROTEINAS POR CADA 100 KCAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 µG DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEINA ARRIBA DE DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA. SI SE AÑADE ACIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. ** OPCIONAL S.E. SIN ESPECIFICACION NSR: NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA. ENVASE DESDE 59 ML HASTA 100 ML							
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	2842	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION DE 30 KCAL/OZ FL LIQUIDO. DISPOSICIONES GENERALES LA PROPORCION DE ACIDO LINOLEICO/ALFA-LINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1 DE MANERA OPCIONAL, LA FUENTE DE PROTEINA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA, LEUCINA, ISOLEUCINA, TREONINA, LISINA, METIONINA, FENILALANINA Y TRIPTOFANO, Y OTROS, REGULADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012) Y EN CASO DE SER ADICIONADOS SE LISTARAN EN LA FICHA TECNICA. EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANS NO SERA SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES SOLO PODRAN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN MAXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MAXIMO DE 2 G/100 ML. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASI COMO LA ADICION DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR	27.1216	46.1600%	18.0955	112	280	\$ 2,026.6995	\$ 5,066.7488

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
JEFES DE LA SECRETARÍA DE SALUD
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
			JUSTIFICACION TECNOLÓGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES PODRAN AÑADIRSE OTROS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLÓGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE UNICA DE LA NUTRICION DEL LACTANTE. SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTIFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTIFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE SALUD CUANDO ESTA LO SOLICITE. LAS FORMULAS QUE CONTENGAN MAS DE 1,8 G DE PROTEINAS POR CADA 100 KCAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 µG DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEINA ARRIBA DE DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA. SI SE AÑADE ACIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. ** OPCIONAL S.E. SIN ESPECIFICACION NSR: NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA ENVASE DE 59 ML							
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	2927	PANCREATINA CAPSULA O GRAGEA CON CAPA ENTERICA. CADA CAPSULA O GRAGEA CONTIENE PANCREATINA 300 MG. LIPASA. PROTEASA. AMILASA. ENVASE CON 50 CAPSULAS O GRAGEAS CON CAPA ENTERICA.	306.7004	2.0000%	165.1275	20	50	\$ 3,302.5499	\$ 8,256.3748



No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	903	CATETERES PERMANENTE PARA HEMODIALISIS. TAMAÑO ADULTO. DE DOBLE LUMEN, DE SILICON, CON DIAMETROS INTERNOS DE 1.80 MM A 2.0 MM EN EL LADO ARTERIAL Y DE 2.0 MM A 3.20 MM EN EL LADO VENOSO, CON LONGITUD DE 31.5 A 37.0 CM CON SEPARACION MINIMA DE 2.5 CM ENTRE SEGMENTO ARTERIAL Y VENOSO, CON UN ORIFICIO LATERAL COMO MINIMO EN LA PARED ARTERIAL, CON EXTENSIONES Y PINZAS DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE EQUIPO INTRODUTOR EL CUAL CONTIENE: CATETER DE DOBLE LUMEN. AGUJA INTRODUCTORA CALIBRE 18 G. INTRODUTOR CON CAMISA DESPRENDIBLE. GUIA DE ALAMBRE DE 0.038", CON LONGITUD DE 68.0 CM COMO MINIMO. JERINGA DE 5 ML Y 2 TAPONES DE INYECCION.	1560.09	7.0000%	2.6900	162.6	405	\$ 437.3940	\$ 1,089.4500
113	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON SA DE CV	1197	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 24 FR.	6.67	2.6900%	2.6900	5087.5	12668.25	\$ 13,685.3750	\$ 34,077.5925

DEBE DECIR:

ANEXO 8 - RELACION DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	2739	ACIDO VALPROICO CAPSULA. CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO VALPROICO 250 MG. ENVASE CON 60 CAPSULAS.	246.146	2.0000%	241.2231	20054.1	49761	\$ 4,837,511.7686	\$ 12,003,501.6839
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	2841	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION DE 24 KCAL/OZ FL POLVO O LIQUIDO. DISPOSICIONES GENERALES LA PROPORCION DE ACIDO LINOLEICO/ALFA- LINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1 DE MANERA OPCIONAL, LA FUENTE DE PROTEINA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA, LEUCINA, ISOLEUCINA, TREONINA, LISINA, METIONINA, FENILALANINA Y TRIPTOFANO, Y OTROS, REGULADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131- SSA1-2012) Y EN CASO DE SER ADICIONADOS SE LISTARAN EN LA FICHA TECNICA. EL	16.698	33.2800%	11.1409	3600	9000	\$ 40,107.2602	\$ 100,268.1504

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CULTIVO DEL VALOR
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
			CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANS NO SERA SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES SOLO PODRAN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN MAXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MAXIMO DE 2 G/100 ML. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASI COMO LA ADICION DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR JUSTIFICACION TECNOLÓGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES PODRAN AÑADIRSE OTROS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLÓGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE ÚNICA DE LA NUTRICION DEL LACTANTE. SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTÍFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE SALUD CUANDO ESTA LO SOLICITE. LAS FORMULAS QUE CONTENGAN MAS DE 1,8 G DE PROTEINAS POR CADA 100 KCAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 µG DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEINA ARRIBA DE DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA. SI SE AÑADE ACIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. ** OPCIONAL S.E. SIN ESPECIFICACION NSR: NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA. ENVASE DESDE 59 ML HASTA 100 ML							



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZA PATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	2842	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION DE 30 KCAL/OZ FL LIQUIDO. DISPOSICIONES GENERALES LA PROPORCION DE ACIDO LINOLEICO/ALFA-LINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1 DE MANERA OPCIONAL, LA FUENTE DE PROTEINA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA, LEUCINA, ISOLEUCINA, TREONINA, LISINA, METIONINA, FENILALANINA Y TRIPTOFANO, Y OTROS, REGULADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012) Y EN CASO DE SER ADICIONADOS SE LISTARAN EN LA FICHA TECNICA. EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANS NO SERA SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES SOLO PODRAN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN MAXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MAXIMO DE 2 G/100 ML. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASI COMO LA ADICION DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR JUSTIFICACION TECNOLÓGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES PODRAN AÑADIRSE OTROS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLOGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE UNICA DE LA NUTRICION DEL LACTANTE. SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTIFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTIFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE SALUD CUANDO ESTA LO SOLICITE. LAS FORMULAS QUE CONTENGAN MAS DE 1,8 G DE PROTEINAS POR CADA 100 KCAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 µG DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEINA ARRIBA	27.1216	46.1600%	14.6023	112	280	\$ 1,635.4542	\$ 4,088.6354

[Handwritten signature]

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
			DE DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA. SI SE AÑADE ACIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. ** OPCIONAL S.E. SIN ESPECIFICACION NSR: NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA ENVASE DE 59 ML							
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO SA DE CV	2927	PANCREATINA CAPSULA O GRAGEA CON CAPA ENTERICA. CADA CAPSULA O GRAGEA CONTIENE PANCREATINA 300 MG. LIPASA. PROTEASA. AMILASA. ENVASE CON 50 CAPSULAS O GRAGEAS CON CAPA ENTERICA.	306.7004	2.0000%	300.5664	20	50	\$ 6,011.3278	\$ 15,028.3196
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	903	CATETERES PERMANENTE PARA HEMODIALISIS. TAMAYO ADULTO. DE DOBLE LUMEN, DE SILICON, CON DIAMETROS INTERNOS DE 1.80 MM A 2.0 MM EN EL LADO ARTERIAL Y DE 2.0 MM A 3.20 MM EN EL LADO VENOSO, CON LONGITUD DE 31.5 A 37.0 CM CON SEPARACION MINIMA DE 2.5 CM ENTRE SEGMENTO ARTERIAL Y VENOSO, CON UN ORIFICIO LATERAL COMO MINIMO EN LA PARED ARTERIAL, CON EXTENSIONES Y PINZAS DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE EQUIPO INTRODUTOR EL CUAL CONTIENE: CATETER DE DOBLE LUMEN. AGUJA INTRODUTORA CALIBRE 18 G. INTRODUTOR CON CAMISA DESPRENDIBLE. GUIA DE ALAMBRE DE 0.038", CON LONGITUD DE 68.0 CM COMO MINIMO. JERINGA DE 5 ML Y 2 TAPONES DE INYECCION.	1560.09	7.0000%	1,450.8837	162.6	405	\$ 235,913.6896	\$ 587,607.8985
113	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON SA DE CV	1197	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 24 FR.	6.67	2.6900%	6.4906	5087.5	12668.25	\$ 33,020.8105	\$ 82,224.2521

3.- Se aclara que en el Anexo 8 del Acta de Fallo se identificó que por un error mecanográfico involuntario existen renglones repetidos en las partidas 1575, 1576, 955, 781, 165 y 1256, por lo cual se ratifica que las partidas se adjudican a los precios más bajos, siendo los siguientes:

DICE:

ANEXO 8 - RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
158	LABORATORIOS CRYOPHARMA	165	BLEOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE BLEOMICINA EQUIVALENTE A 15 UI DE BLEOMICINA. ENVASE CON UNA AMPOLLETA O UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML.	245.0788	28.5900%	175.0108	3782.8	9457	\$ 662,030.7448	\$ 1,655,076.8621
169	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	165	BLEOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE BLEOMICINA EQUIVALENTE A 15 UI DE BLEOMICINA. ENVASE CON UNA AMPOLLETA O UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML.	245.0788	7.0200%	227.8743	3782.8	9457	\$ 862,002.7819	\$ 2,155,006.9547
84	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	781	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO, CON POROSIDAD CONTROLADA, HIDROFUGO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE, TERMOSOLDABLE DE: 25 X 36 CM.	1629.2556	0.0100%	1,629.0927	326	815	\$ 531,084.2119	\$ 1,327,710.5297
269	SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	781	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO, CON POROSIDAD CONTROLADA, HIDROFUGO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE, TERMOSOLDABLE DE: 25 X 36 CM.	1629.2556	3.3100%	1,575.3272	326	815	\$ 513,556.6801	\$ 1,283,891.7003
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	955	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO: ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	520.5544	1.0000%	515.3489	180.4	449	\$ 92,968.9336	\$ 231,391.6363

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
169	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	955	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO DE SILICON, CON DOS COIJNETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO: ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	520.5544	11.2000%	462.2523	180.4	449	\$ 83,390.3162	\$ 207,551.2859
266	SONOMEDICS SA DE CV	1256	CIRCUITO DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO CONSTA DE: DOS MANGUERAS, UN FILTRO, CONEXION EN "Y" DE PLASTICO, CODO, MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 L.	90.528	3.3500%	87.495312	34123.4	85303	\$ 2,985,637.5295	\$ 7,463,612.5995
269	SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	1256	CIRCUITO DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO CONSTA DE: DOS MANGUERAS, UN FILTRO, CONEXION EN "Y" DE PLASTICO, CODO, MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 L.	90.528	3.4000%	87.4500	34123.4	85303	\$ 2,984,092.9679	\$ 7,459,751.4445
76	ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.	1575	GUIAS. CABLE GUIA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO PARA VIAS BILIARES DIÁMETRO 0.35 MM LONG 480 CM TIPO SOEHENDRA.	2589.8	10.0000%	2,330.8200	92	228	\$ 214,435.4400	\$ 531,426.9600
279	TRANSMEDICA SA DE CV	1575	GUIAS. CABLE GUIA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO PARA VIAS BILIARES DIÁMETRO 0.35 MM LONG 480 CM TIPO SOEHENDRA.	2589.8	10.8200%	2,309.5836	92	228	\$ 212,481.6949	\$ 526,585.0699
76	ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.	1576	GUIAS. CABLE GUIA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO PARA VIAS BILIARES DIÁMETRO 0.35 MM LONGITUD 480 CM TIPO: TRACER.	2589.8	10.0000%	2,330.8200	30	75	\$ 69,924.6000	\$ 174,811.5000
279	TRANSMEDICA SA DE CV	1576	GUIAS. CABLE GUIA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO PARA VIAS BILIARES DIÁMETRO 0.35 MM LONGITUD 480 CM TIPO: TRACER.	2589.8	10.8200%	2,309.5836	30	75	\$ 69,287.5092	\$ 173,218.7730

DEBE DECIR:

ANEXO 8 - RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS



No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
158	LABORATORIOS CRYOPHARMA	165	BLEOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE BLEOMICINA EQUIVALENTE A 15 UI DE BLEOMICINA. ENVASE CON UNA AMPOLLETA O UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML.	245.0788	28.5900%	175.0108	3782.8	9457	\$ 662,030.7448	\$ 1,655,076.8621
169	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	955	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO: ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	520.5544	11.2000%	462.2523	180.4	449	\$ 83,390.3162	\$ 207,551.2859
269	SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	781	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO, CON POROSIDAD CONTROLADA, HIDROFUGO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE, TERMOSOLDABLE DE: 25 X 36 CM.	1629.2556	3.3100%	1,575.3272	326	815	\$ 513,556.6801	\$ 1,283,891.7003
269	SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	1256	CIRCUITO DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO CONSTA DE: DOS MANGUERAS, UN FILTRO, CONEXION EN "Y" DE PLASTICO, CODO, MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 L.	90.528	3.4000%	87.4500	34123.4	85303	\$ 2,984,092.9679	\$ 7,459,751.4445
279	TRANSMEDICA SA DE CV	1575	GUIAS. CABLE GUIA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO PARA VIAS BILIARES DIÁMETRO 0.35 MM LONG 480 CM TIPO SOEHENDRA.	2589.8	10.8200%	2,309.5836	92	228	\$ 212,481.6949	\$ 526,585.0699
279	TRANSMEDICA SA DE CV	1576	GUIAS. CABLE GUIA CON RECUBRIMIENTO DE POLITETRAFLUORETILENO PARA VIAS BILIARES DIÁMETRO 0.35 MM LONGITUD 480 CM TIPO: TRACER.	2589.8	10.8200%	2,309.5836	30	75	\$ 69,287.5092	\$ 173,218.7730

4.-Respecto al Anexo 8 del Acta de Fallo se hace constar que al realizar el escaneo de dicho anexo para su digitalización y difusión en el sistema CompraNet, por un error en la operación del escaner, no se escanearon 3 hojas correspondientes al listado de las partidas adjudicadas a los siguientes proveedores (se anexan en copia simple):

Proveedor	Partidas Adjudicadas
Endomedica, S.A. de C.V.	1841, 1842, 1843, 2712, 2713, 2714, 2715, 3097, 3098, 3099, 3130, 3131 y 3132.
Ensayos y Tamizajes de México, S.A. de C.V.	2459.
Neolpharma, S.A. de C.V.	380, 541 y 558

Novag Infancia, S.A. de C.V.	441, 577 y 610
Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.	419

Cabe señalar que estas partidas también forman parte del Anexo 7, Relación de los licitantes cuya proposición resultó solvente (PMR).

5.- Se aclara que en el Anexo 8 y en el Anexo 9 del Acta de Fallo por un error involuntario no se encuentran las partidas 594 y 583, las cuales sí fueron incluidas en el Anexo 7 como Solventes, por lo que se ratifica que las partidas mencionadas también forman parte del Anexo 8 y son adjudicadas a los siguientes licitantes:

ANEXO 8 - RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
188	Marcas Nestlé, S.A. de C.V.	594	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO SIN LACTOSA. POLVO. KILOCALORIAS. 100 G MINIMO 502.0 MAXIMO 522.0 100 KCAL MINIMO 100.00 MAXIMO 100.00 100 ML MINIMO 66.66 MAXIMO 68.00 LIPIDOS. 100 G MINIMO 25.0 G MAXIMO 28.0 G. 100 KCAL MINIMO 4.40 G MAXIMO 5.40 G. 100 ML MINIMO 3.33 G MAXIMO 3.65 G. ACIDO DOCOSA- HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 9.0 MG MAXIMO 22.0 ACIDO DOCOSA- HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.220 % MAXIMO 0.270 % ACIDO ARAQUIDONICO (ARA). 100 KCAL MINIMO 9.0 MG MAXIMO 22.0 MG. ACIDO ARAQUIDONICO (ARA). 100 KCAL MINIMO 0.220 % MAXIMO 0.270 % RELACION DHA/ARA. 100 KCAL MINIMO 1:1 MAXIMO 1:1. ACIDO LINOLEICO. 100 KCAL MINIMO 0.3 G MAXIMO 1.4 G. ACIDO LINOLEICO. KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3 % ACIDO ALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 50 MG MAXIMO SE. ACIDO ALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3. RELACION ACIDO LINOLEICO/ ACIDO ALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 5:1 MAXIMO 15:1. PROTEINAS. 100 G MINIMO 11.0 G MAXIMO 14.0 G. 100 KCAL MINIMO 2.25 G MAXIMO 3.00 G. 100 ML MINIMO 1.45 G MAXIMO 1.86 G. TAURINA. 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12 MG. HIDRATOS DE CARBONO. 100 G MINIMO 54.9 G MAXIMO 55.6 G. 100 KCAL MINIMO 10.70 G MAXIMO 14.00 G. 100 ML MINIMO 7.20 G MAXIMO 7.35 G. SODIO. 100 G MINIMO 123.0 MG MAXIMO 170.0 MG. 100 KCAL MINIMO 24.00 MG MAXIMO 34.00 MG. 100 ML MINIMO 16.00 MG MAXIMO 23.00 MG. POTASIO. 100 G MINIMO 538.0 MG MAXIMO 600.0 MG. 100 KCAL MINIMO 105.00 MG MAXIMO 119.00 MG. 100 ML MINIMO 70.00 MG MAXIMO 80.00 MG. CLORUROS. 100 G MINIMO 333.0 MG MAXIMO 370.0 MG. 100 KCAL MINIMO 65.00 MG	43.77	0.0200%	43.7648453	19906.8	49765	\$ 871,218.0220	\$ 2,177,957.5254





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
			MAXIMO 160.00 MG. 100 ML MINIMO 43.33 MG MAXIMO 49.00 MG. CALCIO. 100 G MINIMO 423.0 MG MAXIMO 450.0 MG. 100 KCAL MINIMO 50.00 MG MAXIMO 140.00 MG. 100 ML MINIMO 56.67 MG MAXIMO 60.00 MG. FOSFORO. 100 G MINIMO 273.0 MG MAXIMO 300.0 MG. 100 KCAL MINIMO 25.00 MG MAXIMO 100.00 MG. 100 ML MINIMO 36.00 MG MAXIMO 40.00 MG. RELACION CALCIO/FOSFORO. 100 KCAL MINIMO 1:1 MAXIMO 2:1. L-CARNITINA. 100 KCAL MINIMO 1.2 MG MAXIMO 2.3 MG. VITAMINA A. 100 G MINIMO 1500.0 UI MAXIMO 1923.0 UI. 100 KCAL MINIMO 88.5 MICROGRAMOS MAXIMO 112.5 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 200.00 UI MAXIMO 250.00 UI. VITAMINA D. 100 G MINIMO 300.0 UI MAXIMO 327.0 UI. 100 KCAL MINIMO 1.48 MICROGRAMOS MAXIMO 2.5 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 UI MAXIMO 43.33 UI. VITAMINA E. 100 G MINIMO 6.0 UI MAXIMO 13.7 UI. 100 KCAL MINIMO 1.34 MICROGRAMOS MAXIMO 2.98 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 0.80 UI MAXIMO 1.80 UI. VITAMINA K. 100 G MINIMO 41.0 MICROGRAMOS MAXIMO 52.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 8.14 MICROGRAMOS MAXIMO 25.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 5.50 MICROGRAMOS MAXIMO 6.67 MICROGRAMOS. VITAMINA C. 100 G MINIMO 40.0 MG MAXIMO 69.0 MG. 100 KCAL MINIMO 10.00 MG MAXIMO 30.00 MG. 100 ML MINIMO 5.30 MG MAXIMO 9.00 MG. VITAMINA B1 (TIAMINA). 100 G MINIMO 300.0 MICROGRAMOS MAXIMO 769.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA). 100 G MINIMO 345.0 MICROGRAMOS MAXIMO 1154.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 67.30 MICROGRAMOS MAXIMO 140.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 45.00 MICROGRAMOS MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. NIACINA. 100 G MINIMO 3800.0 MICROGRAMOS MAXIMO 5320.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 750.00 MICROGRAMOS MAXIMO 1500.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 500.00 MICROGRAMOS MAXIMO 700.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B6 (PIRIDOXINA). 100 G MINIMO 310.0 MICROGRAMOS MAXIMO 462.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.40 MICROGRAMOS MAXIMO 90.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.50 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. ACIDO FOLICO. 100 G MINIMO 45.0 MICROGRAMOS MAXIMO 76.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 10.00 MICROGRAMOS							

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
			MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 6.0 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. ACIDO PANTOTENICO. 100 G MINIMO 2280.0 MICROGRAMOS MAXIMO 2308.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 400.00 MICROGRAMOS MAXIMO 2000.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 300.00 MICROGRAMOS MAXIMO 300.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA). 100 G MINIMO 1.1 MICROGRAMOS MAXIMO 1.5 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 0.20 MICROGRAMOS MAXIMO 0.30 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 0.15 MICROGRAMOS MAXIMO 0.20 MICROGRAMOS. BIOTINA. 100 G MINIMO 11.0 MICROGRAMOS MAXIMO 22.8 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 2.20 MICROGRAMOS MAXIMO 7.50 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 1.50 MICROGRAMOS MAXIMO 3.00 MICROGRAMOS. COLINA. 100 G MINIMO 38.0 MG MAXIMO 77.0 MG. 100 KCAL MINIMO 7.50 MG MAXIMO 50.00 MG. 100 ML MINIMO 5.00 MG MAXIMO 10.00 MG. INOSITOL. 100 G MINIMO 23.0 MG MAXIMO 100.0 MG. 100 KCAL MINIMO 4.50 MG MAXIMO 40.00 MG. 100 ML MINIMO 3.00 MG MAXIMO 13.00 MG. MAGNESIO. 100 G MINIMO 31.1 MG MAXIMO 50.0 MG. 100 KCAL MINIMO 6.06 MG MAXIMO 10.00 MG. 100 ML MINIMO 4.10 MG MAXIMO 7.0 MG. HIERRO. 100 G MINIMO 6.0 MG MAXIMO 9.2 MG. 100 KCAL MINIMO 1.20 MG MAXIMO 2.00 MG. 100 ML MINIMO 0.80 MG MAXIMO 1.20 MG. YODO. 100 G MINIMO 25.0 MICROGRAMOS MAXIMO 77.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 10.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 3.30 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. COBRE. 100 G MINIMO 300.0 MICROGRAMOS MAXIMO 460.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 89.66 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 60.00 MICROGRAMOS. ZINC. 100 G MINIMO 3.8 MG MAXIMO 4.6 MG. 100 KCAL MINIMO 0.70 MG MAXIMO 1.50 MG. 100 ML MINIMO 0.50 MG MAXIMO 0.60 MG. MANGANESO. 100 G MINIMO 26.0 MICROGRAMOS MAXIMO 77.0 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 15.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 3.40 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. SELENIO. 100 KCAL MINIMO 1.00 MICROGRAMOS MAXIMO 9.00 MICROGRAMOS. DILUCION 13.00 - 13.7 %. 100 G MINIMO MAXIMO. 100 KCAL MINIMO MAXIMO. 100 ML MINIMO MAXIMO. ENVASE CON 400 A 454 G Y MEDIDA DE 4.3 A 4.5 G.							

[Handwritten signature]



No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
219	Pfizer, S.A. de C.V.	583	CELECOXIB CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CELECOXIB 200 MG ENVASE CON 10 CAPSULAS.	8.36	5.0000%	7.94003576	1128522.6	2815988	\$ 8,960,509.8032	\$ 22,359,045.4279

6.- Se aclara que al proveedor Arte Manufactura y Comercio, S.A. de C.V. por un error involuntario, se le adjudicaron las partidas 1226, 1227 y 1228, así mismo al licitante Darier, S.A. de C.V. se le adjudicó la partida 84, ya que ambos licitantes en las partidas antes señaladas presentaron propuesta económica, no obstante al no haber presentado propuesta técnica, sus propuestas fueron desechadas con fundamento en el numeral 11. del punto 5. de la Convocatoria.

7.- Se aclara que al proveedor Diagmex, S.A. de C.V. por un error involuntario se le adjudicó la partida 80, sin embargo el licitante no cotizó esa partida, ya que la única partida cotizada por él es la 2401 (en la cual se le desecho técnicamente), tal y como se señaló en el Anexo 3 del Acta de Fallo.

8.- Se aclara que por un error mecanográfico involuntario se adjudicó la partida número 45 al licitante Química y Farmacia, S.A. de C.V., debiendo ser la partida 445.

DICE:

ANEXO 8 - RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
241	QUIMICA Y FARMACIA SA DE CV	45	BECLOMETASONA, DIPROPIONATO DE SUSPENSION EN AEROSOL CADA INHALACION CONTIENE: DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA 50 MICROGRAMOS. ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 200 DOSIS.	42.0532	20.0000%	33.6426	334383.2	835764	\$ 11,249,506.8690	\$ 28,117,240.5158

DEBE DECIR:

ANEXO 8 - RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS



No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
241	QUIMICA Y FARMACIA SA DE CV	445	CILOSTAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CILOSTAZOL 100 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	382.0668	20.0000%	305.65344	28217	70534	\$ 8,624,623.1165	\$ 21,558,959.7370

9.- Se aclara que las partidas 662 y 1802 fueron adjudicadas por un error involuntario al licitante Dewimed, S.A. de C.V., así como la partida 665 al licitante Rentas y Servicios, S.A. de C.V., sin embargo, las tres proposiciones fueron desechadas técnicamente, tal y como se señaló en el Anexo 3 del Acta de Fallo.

10.- Se aclara que por un error mecanográfico involuntario se adjudicó la partida 2762 a Grupo Medifarma, S.A. de C.V., la cual no fue cotizada por el licitante, siendo que la partida que el licitante ofertó fue la 2672, la cual fue desechada técnicamente como se señala en el Anexo 3 del Acta de Fallo.

11.- Se identificó que la propuesta presentada por el licitante INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. es solvente por lo que se le adjudican las partidas 7, 43, 87, 195, 201, 238, 253 y 255 de Precios Máximos de Referencia (PMR), quedando como sigue:

Anexo 8 RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS

Dice:

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
11	ALLEN LABORATORIOS SA DE CV	7	METAMIZOL SODICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: METAMIZOL SODICO 500 MG ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	3.542	6.1000%	3.3259	1369753	3414613	\$ 4,555,713.5533	\$ 11,356,791.1320
11	ALLEN LABORATORIOS SA DE CV	43	PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	3.772	16.0000%	3.1685	572345.5	1430521	\$ 1,813,465.2698	\$ 4,532,577.1781
31	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV	87	CLIOQUINOL CREMA CADA G CONTIENE: CLIOQUINOL 30 MG ENVASE CON 20 G.	4.9496	5.0000%	4.7021	206726	516286	\$ 972,050.4591	\$ 2,427,638.7263
31	BIORESEARCH DE MEXICO SA DE CV	238	FUROSEMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 40 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	3.8732	3.4500%	3.7396	1856441.1	4638448	\$ 6,942,299.9840	\$ 17,345,822.3242
47	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA MD SA DE CV	195	ERITROMICINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: ESTEARATO O ETILSUCCINATO O ESTOLATO DE ERITROMICINA	23.0736	7.0000%	21.458448	160016	400016	\$ 3,433,695.0152	\$ 8,583,722.5352



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
			EQUIVALENTE A 250 MG DE ERITROMICINA. ENVASE CON POLVO PARA 100 ML Y DOSIFICADOR.							
121	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	201	KETOCONAZOL TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	6.256	2.6200%	6.0921	350984	874787	\$ 2,138,227.0993	\$ 5,329,283.5842
121	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	255	CLORFENAMINA COMPUESTA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE PARACETAMOL 500 MG, CAFEINA 25 MG, CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 5 MG, MALEATO DE CLORFENAMINA 4 MG, ENVASE CON 10 TABLETAS.	3.68	2.3000%	3.5954	1070122	2664650	\$ 3,847,473.8339	\$ 9,580,376.0240

Debe decir:

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTA DO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
125	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V.	7	METAMIZOL SODICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: METAMIZOL SODICO 500 MG ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	3.542	12.9900%	3.0819	1369753	3414613	\$ 4,221,433.8261	\$ 10,523,475.9999
125	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V.	43	PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	3.772	19.1000%	3.0515	572345.5	1430521	\$ 1,746,539.7658	\$ 4,365,303.4965
125	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V.	87	CLIOQUINOL CREMA CADA G CONTIENE: CLIOQUINOL 30 MG ENVASE CON 20 G.	4.9496	14.5500%	4.2294	206726	516286	\$ 874,333.8077	\$ 2,183,597.1491
125	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V.	238	FUROSEMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 40 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	3.8732	18.0900%	3.1725	1856441.1	4638448	\$ 5,889,630.1573	\$ 14,715,653.0976

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTA DO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
125	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V.	195	ERITROMICINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: ESTEARATO O ETILSUCCINATO O ESTOLATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 250 MG DE ERITROMICINA. ENVASE CON POLVO PARA 100 ML Y DOSIFICADOR.	23.0736	14.0900%	19.8225	160016	400016	\$ 3,171,921.9221	\$ 7,929,329.0645
125	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V.	201	KETOCONAZOL TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	6.256	3.0400%	6.0658	350984	874787	\$ 2,129,004.9245	\$ 5,306,298.3809
125	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V.	255	CLORFENAMIN A COMPUESTA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE PARACETAMOL 500 MG, CAFEINA 25 MG, CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 5 MG, MALEATO DE CLORFENAMIN A 4 MG, ENVASE CON 10 TABLETAS.	3.68	11.9600%	3.2399	1070122	2664650	\$ 3,467,058.3044	\$ 8,633,124.9248
125	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V.	253	AMBROXOL COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMBROXOL 30 MG ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS.	3.04	7.8900%	2.8001	494321.9	1232518	\$1,384,172.5024	\$ 3,451,227.8826

[Handwritten signature]

12.- Se identificó que por un error involuntario se adjudicó la partida 676 al proveedor B. Braun Aesculap de México, S.A. de C.V., debiendo adjudicarse al proveedor Becton Dickinson de México, S.A. de C.V., en virtud de que ofertó un precio más bajo, quedando como se indica a continuación:

Anexo 8 RELACIÓN DE LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS

DICE:

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
27	B BRAUN AESCU LAP DE MEXICO SA DE CV	676	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR. CON MANDRIL. DESECHABLES ESTERILES. LONGITUD. 7.5 A 8.8 CM CALIBRE. 20 G.	23.3404	2.0000%	22.8736	2055.6	5138	\$ 47,018.9557	\$ 117,524.5157

DEBE DECIR:

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	676	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR. CON MANDRIL. DESECHABLES ESTERILES. LONGITUD. 7.5 A 8.8 CM CALIBRE. 20 G.	23.3404	9.9600%	21.0156962	2055.6	5138	\$ 43,199.8650	\$ 107,978.6469

13.- Se identificó que por un error involuntario se omitió subir al sistema CompraNet los archivos en los cuales se detallaron las razones por las cuales no cumplieron técnicamente los proveedores, los cuales son complemento del Anexo 3 del Acta de Fallo. Se anexan a la presente acta.



14.- Se aclara que por un error involuntario las partidas 678, 682, 683, 684, 685 y 686 se le adjudicaron al licitante Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V., siendo que el licitante Becton Dickinson de México, S.A. de C.V. oferto un precio más bajo y resultó solvente, conforme lo señalado en el Anexo 3 del acta de Fallo, por lo que queda como a continuación se indica:

DICE

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	678	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 19.1 MM CALIBRE. 22 G.	44.07251293	1.0000%	43.6318	607.8	1519	\$ 26,519.4006	\$ 66,276.6857
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	682	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 31.8 MM CALIBRE. 22 G.	40.4708	1.0000%	40.0661	1700	4249	\$ 68,112.3564	\$ 170,240.8249
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	683	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 19.1 MM CALIBRE. 20 G.	37.84896268	1.0000%	37.4705	5966.8	14915	\$ 223,578.8186	\$ 558,872.1056
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	684	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 31.8 MM CALIBRE. 20 G.	41.35558541	1.0000%	40.9420	961.6	2403	\$ 39,369.8556	\$ 98,383.6970
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	685	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 19.1 MM CALIBRE. 19 G.	47.94577985	1.0000%	47.4663	1375.8	3439	\$ 65,304.1659	\$ 163,236.6815

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	686	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD 31.8 MM CALIBRE. 19 G.	76.636	1.0000%	75.8696	56	140	\$ 4,248.6998	\$ 10,621.7496
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	871	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE; UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCONAR Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 7 FR.	1505.0464	1.0000%	1,489.9959	1059.2	2647	\$ 1,578,203.6954	\$ 3,944,019.2426
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	872	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE; UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCONAR Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 9 FR.	1769.114	0.0100%	1,768.9371	675.8	1689.5	\$ 1,195,447.6845	\$ 2,988,619.2112
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	879	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE DOBLE LUMEN, DE INSERCIÓN PERIFÉRICA, DE POLIURETANO O ELASTOMERO DE SILICON, CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL. CALIBRE 1.9 A 3.0 FR.	668.1776	0.0100%	668.1108	1605.8	4014	\$ 1,072,852.2941	\$ 2,681,796.6799
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	904	CATETERES PERMANENTE, PARA HEMODIALISIS. TAMAÑO PEDIÁTRICO. DE DOBLE LUMEN, DE SILICON, CON DIÁMETROS INTERNOS DE 1.5 MM A 2.0 MM EN EL LADO ARTERIAL Y DE 1.5 MM A 1.2 MM EN EL LADO VENOSO, CON LONGITUD DE 27.0 CM A 30.0 CM CON SEPARACIÓN MÍNIMA DE 2.5 CM ENTRE SEGMENTO ARTERIAL Y VENOSO, CON UN ORIFICIO LATERAL COMO MÍNIMO EN LA PARED ARTERIAL, CON EXTENSIONES Y PINZAS DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE EQUIPO INTRODUCTOR EL CUAL CONTIENE: CATETER DE DOBLE LUMEN. AGUJA INTRODUCTORA CALIBRE 18 G. INTRODUCTOR CON CAMISA DESPRENDIBLE. GUIA DE ALAMBRE DE 0.038", CON LONGITUD DE 68.0 CM COMO MÍNIMO. JERINGA DE 5 ML Y 2 TAPONES DE INYECCION.	2934.8	2.0000%	2,876.1040	5	12	\$ 14,380.5200	\$ 34,513.2480

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	949	CATETERES VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, CON DOS LUMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATETER INTRODUCTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML Y DOS CAPSULAS DE INYECCION LUER-LOCK. ESTERIL Y DESECHABLE. EL CATETER INTRODUCTOR ES OPCIONAL; LAS UNIDADES MEDICAS DETERMINARAN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS.	228.6384	3.0000%	221.7792	3988.4	9969	\$ 884,544.3527	\$ 2,210,917.3233
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	950	CATETER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON DOS LUMENES INTERNOS, CALIBRES 18 G Y 20 G, CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 20 G, CON CATETER INTRODUCTOR CALIBRE 20 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22 G, CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J" CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC DOS CAPSULAS DE INYECCION LUER LOCK. EL CATETER INTRODUCTOR ES OPCIONAL; LAS UNIDADES MEDICAS DETERMINARAN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS.	222.6032	3.0000%	215.9251	3450.8	8626	\$ 745,114.3489	\$ 1,862,569.9471
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	953	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON, CON 2 COJINETES DE POLIESTER, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. TIPO: CUELLO DE CISNE. ADULTO.	1012	0.0100%	1,011.8988	231.6	577	\$ 234,355.7621	\$ 583,865.6076
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	954	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON, CON 2 COJINETES DE POLIESTER, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. TIPO: CUELLO DE CISNE. PEDIATRICO.	2024	1.0000%	2,003.7600	19.8	49	\$ 39,674.4480	\$ 98,184.2400

Handwritten signature



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
BENEFICIO SOCIAL
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	955	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO: ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	520.5544	1.0000%	515.3489	180.4	449	\$ 92,968.9336	\$ 231,391.6363
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1006	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL CRONICA. DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR CON TAPON, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: TENCKHOFF. TAMAÑO: NEONATAL. EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	552	1.0000%	546.4800	59.2	148	\$ 32,351.6160	\$ 80,879.0400
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1092	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON DOS LUMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G O 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 14 G O 16 G O 18 G, DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO UNA CAPSULA DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5 CC, AGUJA CALIBRE 18 G DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUIA DE ALMABRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J", CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR LA EXTRAVASACION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE. * EN LA ADQUISICION DE ESTA CLAVE DEBERA ACATARSE, EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	158.0468	3.0000%	153.3054	24541.4	61349	\$ 3,762,329.0454	\$ 9,405,132.7392
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1093	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LUMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G, DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO DOS CAPSULAS DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5 CC, AGUJA CALIBRE 17 G O 18 G DE 6.35 CM A 7.20 CM DE	146.1328	3.0000%	141.7488	36397.6	90993	\$ 5,159,316.7052	\$ 12,898,150.0143

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
			LONGITUD, GUIA DE ALMBRE DE 45 CM A 70 CM, CON PUNTA FLEXIBLE EN "J", CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR LA EXTRAVASACION DE SANGRE, ESTERIL Y DESECHABLE. * EN LA ADQUISICION DE ESTA CLAVE DEBERA ACATARSE, EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.							
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1094	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON UN LUMEN INTERNO, DISTAL CALIBRE 16 G, DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5 cc, AGUJA CALIBRE 16 G c 18 G DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUIA DE ALMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR. DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR LA EXTRAVASACION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE. * EN LA ADQUISICION DE ESTA CLAVE DEBERA ACATARSE, EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	147.016	3.0000%	142.6055	1232.4	3079	\$ 175,747.0428	\$ 439,082.3961
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1099	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL CRONICA. DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR CON TAPON, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: TENCKHOFF. TAMAÑO ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	297.2356317	0.0500%	297.0870	770.2	1924	\$ 228,816.4181	\$ 571,595.4147
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1130	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE; UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 5 FR.	1661.75	0.0100%	1,661.5838	1016.6	2540	\$ 1,689,166.1165	\$ 4,220,422.9155
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1199	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL. DE PLASTICO RIGIDO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METALICO Y TUBO DE CONEXION INFANTIL.	178.6685385	0.0500%	178.5792	272.4	679	\$ 48,644.9752	\$ 121,255.2796

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1200	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL. DE PLASTICO RIGIDO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METALICO Y TUBO DE CONEXION ADULTO.	210.1096	0.0500%	210.0045	1034.8	2587	\$ 217,312.7034	\$ 543,281.7584
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1366	EQUIPOS PARA HEMODIALISIS, PEDIATRICO. INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL, DOBLE LUMEN. CONTIENE: UNA CANULA. UNA JERINGA DE 5 ML. UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 8 A 10 FR, LONGITUD 130 A 150 MM, CON OBTURADOR UN DILATADOR Y EXTENSIONES CURVAS TIPO: MAHURKAR.	826.9048832	0.0500%	826.4914	85	212	\$ 70,251.7716	\$ 175,216.1833
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1411	EQUIPOS PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN, INCLUYE: UNA CANULA. UNA JERINGA DE 5 ML. UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR, LONGITUD DE 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. TIPO: MAHURKAR. ADULTO.	300.8584	0.0500%	300.7080	1540.6	3850	\$ 463,270.6998	\$ 1,157,725.6876
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	1994	TAPONES LUER LOCK PARA CATETER DE HICKMAN PARA HEPARINIZACION. ESTERIL Y DESECHABLE.	1.334	1.0000%	1.3207	614642	1536603	\$ 811,733.1037	\$ 2,029,330.1180
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	3010	ADAPTADORES ADAPTADOR Y TAPON DE PLASTICO CON ROSCA PARA CATETER. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: TENCKHOFF. JUEGO.	55.2	1.0000%	54.6480	72	180	\$ 3,934.6560	\$ 9,836.6400
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	3056	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL. DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON CON UN COJINETE DE POLIESTER, CON CONECTOR Y TAPON LUER LOCK, SEGURO CON BANDA RADIOPAKA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: TENCKHOFF. INFANTIL: LONGITUD 30 A 37 CM. PIEZA.	495.1256	0.0500%	494.8780	65.6	164	\$ 32,463.9992	\$ 81,159.9981





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	3060	CATÉTERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL. DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN CON UN COJINETE DE POLIÉSTER, CON CONECTOR Y TAPÓN LUER LOCK, SEGURO CON BANDA RADIOOPACA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: TENCKHOFF. ADULTO: LONGITUD 40 A 43 CM. PIEZA.	556.6	0.0500%	556.3217	18.8	47	\$ 10,458.8480	\$ 26,147.1199
79	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO SA DE CV	3174	TAPONES LUER LOCK PARA CATÉTER DE DIÁLISIS PERITONEAL AMBULATORIA, DE PLÁSTICO. TIPO: TENCKHOFF. PIEZA.	55.2	1.0000%	54.6480	160.8	402	\$ 8,787.3984	\$ 21,968.4960

DEBE DECIR

No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	678	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 19.1 MM CALIBRE. 22 G.	44.0725129	3.0000%	42.7503	607.8	1519	\$ 25,983.6552	\$ 64,937.7627
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	682	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 31.8 MM CALIBRE. 22 G.	40.4708	3.0000%	39.2567	1700	4249	\$ 66,736.3492	\$ 166,801.6163



No	PARTICIPANTE	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	683	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 19.1 MM CALIBRE. 20 G.	37.8489627	5.0000%	35.9565	5966.8	14915	\$ 214,545.3310	\$ 536,291.4145
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	684	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 31.8 MM CALIBRE. 20 G.	41.3555854	4.0000%	39.7014	961.6	2403	\$ 38,176.8297	\$ 95,402.3729
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	685	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 19.1 MM CALIBRE. 19 G.	47.9457799	8.0000%	44.1101	1375.8	3439	\$ 60,686.6996	\$ 151,694.6940
28	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	686	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 31.8 MM CALIBRE. 19 G.	76.636	5.0000%	72.8042	56	140	\$ 4,077.0352	\$ 10,192.5880

15.- Se aclara que derivado de las precisiones antes descritas se precisará en el Anexo 9 "RELACIÓN DE PARTIDAS (CLAVES) QUE SE DECLARAN DESIERTAS (PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA)" del Acta de Fallo, cuales partidas quedaron desiertas y cuales fueron canceladas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud en el acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 14 de junio de 2019 (se adjunta Anexo 9 del Acta de Fallo).



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

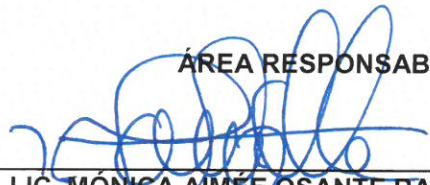


2019
BICENTENARIO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros
y Servicios Generales

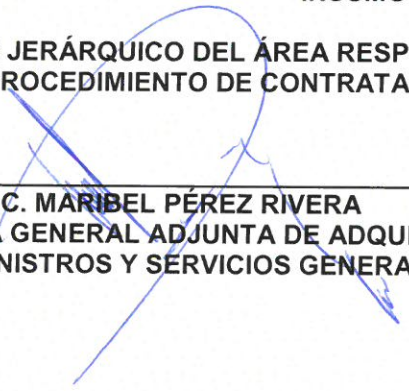
La presente acta se formula para los efectos legales a que haya lugar y para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en Compranet (www.compranet.gob.mx) y se pone a disposición de los licitantes copia de la misma en los tableros de avisos de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, ubicados en Avenida Marina Nacional número 60, PB y piso 12, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN


LIC. MÓNICA AIMÉE OSANTE RAMOS
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
DE INSUMOS MÉDICOS


LIC. LIVIA PATRICIA CORDERO CABRERA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
INSUMOS MÉDICOS POR LICITACIÓN

**SUPERIOR JERÁRQUICO DEL ÁREA RESPONSABLE
DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**


LIC. MARIBEL PÉREZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES